

*Marguel
E. un...
V...
207*

3097

*OK
2007-12-14*

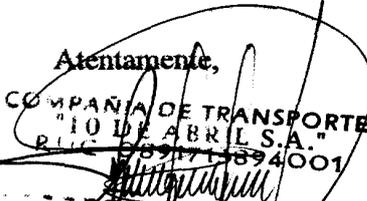
Señor doctor
Jaime Robles Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO-ESMERALDAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 1 Diciembre del 2007, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía 10 de Abril S.A. las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Carrion Ante Kalinia	Chuber Jara Diaz
ECUATORIANO	ECUATORIANO
C.I 080016857-7	C.I 0801541418
N. ACCIONES 20 ACCION	N. ACCIONES 20 ACCIÒN
V. ACCIONES 1 DÒLAR	V. ACCIONES 1 DOLAR

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente,

 COMPAÑIA DE TRANSPORTES
 "10 DE ABRIL S.A."
 RUC 080016857-7

 Lcdo Chuber Jara Diaz
 GERENTE
 GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
 VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
 11 DIC 2007
RECIBIDO

Sr.

Chuber Jara Díaz

GERENTE CIA. 10 de Abril S.A.

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 1 de Diciembre del 2007, yo señor **Carrión Ante Kalinin**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía número **080016857-7**, he transferido 20 acción de las que poseo en la compañía, 10 de Abril S.A., esto es 20 acción de un valor de un dólar cada una, a favor del señor, **Chuber Julig Jara Díaz**, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía número **0801541418**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce u usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

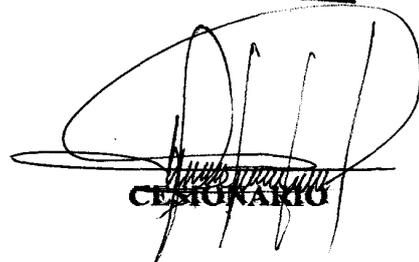
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,




CEDENTE


CONYUGUE


CUSTODIARIO